



**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 12-05-2021



**Detalle de la carrera**

**IES:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
**Siglas:** UPS  
**Código sniese:** 1034  
**Tipo de financiamiento:** PARTICULAR COFINANCIADA  
**Sitio web:** <https://www.ups.edu.ec/>  
**Tipo de IES:** UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

**Estado de la carrera:** VIGENTE  
**Tipo de carrera:** TERCER NIVEL  
**Campo amplio:** EDUCACIÓN  
**Campo específico:** EDUCACIÓN  
**Campo detallado:** CIENCIA DE LA EDUCACIÓN  
**Programa:** EDUCACIÓN  
**Título que otorga:** LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
**Codificación:** 1034-650111A01-P-1701  
**Lugar de ejecución:** SEDE  
**Provincia:** PICHINCHA  
**Cantón:** DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**Ciudad:** QUITO  
**Duración:** 8  
**Periodo académico:** ORDINARIO  
**Semanas de periodo académico:**16  
**Modalidad:** PRESENCIAL  
**Valor de la matrícula:** \$ 200,00  
**Valor del arancel:** \$ 2.365,26  
**N° de resolución del CES:** RPC-SE-19-NO.138-2020  
**Estado actual:** APROBADO POR EL CES  
**Fecha de aprobación:** 2020-11-05  
**Año de aprobación:** 2020  
**Años de vigencia:** 10 años.  
**Vigente hasta:** 2030-11-05  
**N° de estudiantes por paralelo:** 30 estudiantes.  
**Convenio con otras entidades:**

- UNIDAD EDUCATIVA GONZÁLEZ SUÁREZ

- CONSEJO GUBERNATIVO DE LOS BIENES DE LA CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL 'BUEN PASTOR'

- CARE (COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEVE EVERYWHERE, IN CARE)

- ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

- ABYA YALA

- UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LEV VIGOTSKY

**N° de horas:** 5.760 Horas.



**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 12-05-2021



**Detalle de la carrera**

**Requisitos de ingreso:**

LOS REQUISITOS DE INGRESO SERÁN LOS ESTABLECIDOS EN EL ART.82 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), EN EL ART.16 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO (CES), Y NORMATIVA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (UPS).

PARA EL INGRESO, SE REQUIERE:

- POSEER TÍTULO DE BACHILLER O SU EQUIVALENTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY; Y,
- ENTREGAR COPIA A COLOR LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE: CÉDULA DE CIUDADANÍA PARA ECUATORIANOS O PASAPORTE PARA EXTRANJEROS.

LA UPS DA PRIORIDAD DE MATRÍCULA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL.

**Objetivo general:**

FORMAR PROFESIONALES EN EDUCACIÓN QUE COMPRENDAN CRÍTICAMENTE LA REALIDAD EDUCATIVA Y GENEREN PROPUESTAS DESDE LOS PRESUPUESTOS FILOSÓFICOS Y PEDAGÓGICOS PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

**Perfil de ingreso:**

EL ASPIRANTE QUE INGRESA A LA CARRERA DE EDUCACIÓN DEBE POSEER EL SIGUIENTE PERFIL:

- APTITUD PARA EL RAZONAMIENTO LÓGICO.
- APERTURA A LAS NUEVAS IDEAS, A LAS DIVERSAS EXPRESIONES LINGÜÍSTICAS Y A LOS DIVERSOS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES.
- CAPACIDAD DE EXPRESARSE DE MANERA ORAL Y ESCRITA - INTERÉS POR CONOCER E INTERACTUAR RESPETUOSAMENTE CON LOS DEMÁS
- INTERÉS PARA COMPRENDER LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL
- VALORACIÓN CRÍTICA DE LAS TICS. - INTERÉS EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE.
- PREDISPOSICIÓN Y RESPETO DE LOS VALORES INSTITUCIONALES. - INCLINACIÓN HACIA EL TRABAJO COLABORATIVO Y COOPERATIVO. - HONESTIDAD ACADÉMICA Y PUNTUALIDAD

**Perfil de egreso:**

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?

ALGUNOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS SE PLASMAN EN ASIGNATURAS, OTROS SE TRANSVERSALIZAN EN EL CURRÍCULO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍAS INHERENTES AL PROCESO DE ENSEÑANZA ? APRENDIZAJE. ENTENDEMOS POR COMPETENCIA PROFESIONAL AL 'CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES NECESARIOS PARA REALIZAR UNA DOCENCIA DE CALIDAD.

ESO ES, LO QUE HAN DE SER, SABER Y SABER HACER LOS PROFESORES/AS PARA ABORDAR, DE FORMA FUNDAMENTADA, CRÍTICA Y PROPOSITIVA LOS PROBLEMAS QUE LA ENSEÑANZA LES PLANTEA' (BOZU, 2006). ENTRE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES SE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- REFLEXIONA EL QUEHACER EDUCATIVO DESDE LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS
- APORTA A LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS PERTINENTES - GESTIONA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- ORGANIZA FUNDAMENTADAMENTE SITUACIONES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- TRABAJA COOPERATIVA Y COLABORATIVAMENTE INVOLUCRANDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA;
- UTILIZA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN;
- ARGUMENTA SOBRE LOS DEBERES Y LOS DILEMAS ÉTICOS DE LA PROFESIÓN; ADICIONALMENTE, EL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN TENDRÁ UN DOMINIO ADECUADO DE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS GENÉRICAS:
- UTILIZA EL LENGUAJE ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE MANERA ORAL Y ESCRITA;
- RAZONA DE MANERA LÓGICA, CRÍTICA Y PROPOSITIVA;
- GESTIONA PROYECTOS INNOVADORES PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD DESDE EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN;
- IDENTIFICA LAS DIVERSAS FORMAS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO;
- DESARROLLA PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA, EMPÍRICA Y METODOLÓGICA.

QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?

COMPLEJIDAD DEL CONTEXTO ACTUAL REQUIERE QUE EL DOCENTE LOGRE ACOMPAÑAR, CUESTIONAR, ORIENTAR Y ESTIMULAR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES. DE AQUÍ QUE, EL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ES CAPAZ DE:

- ANALIZA LAS SITUACIONES EDUCATIVAS PROBLEMÁTICAS Y LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN.
- PIENSA ANALÍTICA, REFLEXIVA, CRÍTICA Y PROPOSITIVAMENTE LA EDUCACIÓN CONFORME A SU REALIDAD.
- PLANIFICA, EJECUTA Y EVALÚA ARGUMENTADAMENTE, LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS QUE RESPONDAN, TANTO A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, COMO A LOS DIVERSOS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES.
- DISEÑA, ORGANIZA Y DESARROLLA PROCESOS DIDÁCTICOS Y PROPUESTAS EDUCATIVAS FUNDAMENTADAS EN TEORÍAS Y TENDENCIAS ACTUALES DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE QUE CONSIDEREN EL DESARROLLO, LOS DINAMISMOS, LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES, LÍDERES DE MOVIMIENTOS SOCIALES INTEGRANDO LAS PERSPECTIVAS CIENTÍFICAS, METODOLÓGICAS E INVESTIGATIVAS ACTUALES, ASÍ COMO LOS CONOCIMIENTOS Y LOS SABERES ANCESTRALES PROPIOS.
- INCORPORA CRÍTICAMENTE, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.
- PARTICIPA EN LA GENERACIÓN DE REDES DE CONOCIMIENTO Y DE APRENDIZAJE.
- EVALÚA EL PROCESO DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS, ANALIZANDO SUS RESULTADOS CON FINES DE RETROALIMENTACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.
- INVESTIGA, METÓDICAMENTE Y PROPOSITIVAMENTE, SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN ACTUAL Y SUS ACTORES EN EL MARCO DE SU EJERCICIO PROFESIONAL.
- ORIENTA EL DESARROLLO GLOBAL DE LOS INDIVIDUOS Y DE LOS GRUPOS.

¿CÓMO CONTRIBUYE EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?

ESTE PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CONTRIBUIRÁ CON LA SOCIEDAD ECUATORIANA, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN QUE ENTENDEN LA CALIDAD DE VIDA DE UNA FORMA INTEGRAL; ES DECIR, 'COMO EL RESULTADO DE LA INTERACCIÓN DE MÚLTIPLES DIMENSIONES (?) QUE FAVORECEN LA REALIZACIÓN INTEGRAL PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL (?)' (ACOSTA, 2015, P. 97). ADICIONALMENTE, EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DEL ART. 3, NUMERAL DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO, QUE AFIRMA QUE SE DESEA 'CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA ECOLÓGICA DE CONCIENCIA PARA LA CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; Y, EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES', EL DOCENTE SERÁ POSEEDOR DE UNA EXQUISITA SENSIBILIDAD HACIA EL CUIDADO Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

EN CORRESPONDENCIA CON EL ART. 37 DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO, EL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PAÍS, A TRAVÉS DE UNA PERTINENTE CONCEPCIÓN Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, QUE GENERE APORTES SIGNIFICATIVOS PARA LA MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.

LOS CONOCIMIENTOS QUE CONSTRUYA Y TRANSFIERA EL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESTARÁN ENCAMINADOS A QUE, LOS SUJETOS SE CONVIERTAN EN AGENTES QUE LIDEREN INICIATIVAS Y PROPUESTAS QUE GENEREN INNOVACIÓN Y DESARROLLO, NO SOLO EN LA EDUCACIÓN, SINO EN LA INTEGRALIDAD DE LA VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE LOS CIUDADANOS. DE AQUÍ QUE EL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN COMPRENDERÁ Y FOMENTARÁ:

- EL NUEVO ROL DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS; EN CUANTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD DEL TALENTO HUMANO.
- LA EDUCACIÓN COMO ÁMBITO DE INTERÉS PÚBLICO Y, COMO TAL IMPULSADA, ORIENTADA Y REGULADA DESDE EL ESTADO.
- LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN, SEGÚN EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.
- EL INCREMENTO DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A NIVEL SUPERIOR (CF. ZONAS DE PLANIFICACIÓN 9, 2, 6, 4).
- LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (CF. ZONAS DE PLANIFICACIÓN 9, 2,6,4).
- LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL SEGÚN DEMANDAS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO (CF. ZONA DE PLANIFICACIÓN 9, 2, 6, 4).
- EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA, LO QUE IMPLICA ENTRE OTROS ELEMENTOS, SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD.

LA REDUCCIÓN DEL ANALFABETISMO EN POBLACIÓN FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS 6 Y 4.

- EL DESARROLLO, RESCATE, APROVECHAMIENTO Y POTENCIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES CON ENFOQUE DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, EN DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL E INCLUSIVA.
- EL DESARROLLO CIENTÍFICO RELACIONADO CON INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO SOCIO-EDUCATIVO.
- LA INCLUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO.

PARTIENDO DE LAS TENDENCIAS LOCALES Y REGIONALES, ES FUNDAMENTAL FORMAR PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON CAPACIDADES CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES, REFLEXIVOS, INCLUYENTES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES, PROPOSITIVOS, INVESTIGATIVOS Y DINÁMICOS QUE DESARROLLEN LA CAPACIDAD DE TOMAR DECISIONES AUTÓNOMAS, DE APRENDER A LO LARGO DE LA VIDA, DE UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y QUE DESARROLLEN LA DOCENCIA, REALICEN INVESTIGACIÓN Y/O PROYECTOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y RELEVANTES A LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES, LA COMUNIDAD Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD, PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO Y CREATIVO, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE LA CARRERA/PROGRAMA?

EL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, TENDRÁ COMO CARACTERÍSTICA EN SU ACCIONAR COTIDIANO, EL ENFOQUE DE DERECHOS QUE SE CONCRETIZA EN LA APERTURA E INCLUSIÓN QUE FOMENTA LA IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS; Y EN CONSONANCIA CON LO QUE PROPONE EL ART. 5 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO, DARÁ PRIORIDAD 'A LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES: MUJERES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, NIÑEZ Y JUVENTUD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS DIVERSAS EN RAZÓN DE IDENTIDAD POR SU SEXO, GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL, ENFOQUE DE POBLACIONES EN RIESGO DE LA SALUD, ENTRE OTROS' (RRA, ART. 5).

ADICIONALMENTE, EL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEFENDERÁ, CON SÓLIDOS ARGUMENTOS, LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL SER HUMANO, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA.

EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL SE HARÁ EFECTIVO POR MEDIO DE UNA CONSTRUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS Y SABERES QUE, RESPETANDO LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SEAN AUTÉNTICOS APORTES QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, EN POS DE LA CONSECUCCIÓN DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS LOS ECUATORIANOS.

SERÁ CAPAZ DE TRABAJAR COOPERATIVAMENTE EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD. PROCEDERÁ GUIADO POR PRINCIPIOS ÉTICOS, LOS DERECHOS Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN LIBERTAD. VALORARÁ LA INTERRELACIÓN ENTRE CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD. COMPRENDERÁ AL SER HUMANO COMO SER INTEGRAL Y APORTARÁ AL FORTALECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD INTERCULTURAL E INCLUSIVA. ASUMIRÁ LOS VALORES QUE INSPIRAN A LA UPS SON: LA RESPONSABILIDAD Y SENSIBILIDAD SOCIAL, EL RESPETO POR LA PERSONA, LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD, EL COMPROMISO POLÍTICO Y EL TRABAJO COMO MECANISMO DE INSTITUCIÓN SOCIAL.

**Objeto de estudio:**

¿CUÁL ES EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA PROFESIÓN?

LA CARRERA DE EDUCACIÓN ESTUDIA LA EDUCACIÓN COMO UNA CONSTRUCCIÓN CULTURAL, SU QUEHACER, SUS FINES Y EL CAMPO EDUCATIVO EN GENERAL PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (QUE SE DEDIQUEN A LA DOCENCIA, A LA REFLEXIÓN CRÍTICA, COLABORATIVA Y COOPERATIVA SOBRE LA EDUCACIÓN, LA GESTIÓN, INVESTIGACIÓN FILOSÓFICO-EDUCATIVA, ASESORÍAS, ETC.). SE FUNDAMENTA EN TEORÍAS FILOSÓFICAS Y EDUCATIVAS (HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, DESARROLLO DEL PENSAMIENTO Y LÓGICA, EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA); SE HACE HERMENÉUTICA EDUCATIVA, SE 'METACOGNIZA' EL PROCESO Y LA REALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE LA FILOSOFÍA DEL CONOCIMIENTO PARA CLARIFICAR LA NATURALEZA EPISTÉMICA DE LA CIENCIA. SE ANALIZA CRÍTICAMENTE TENDENCIAS Y ENFOQUES PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS, SIN PERDER DE VISTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA INCLUSIÓN, LOS DERECHOS Y LA INTERCULTURALIDAD. SE VALORA EL HECHO EDUCATIVO EN SU SER, QUEHACER Y FINALIDAD, DESDE UN HORIZONTE TRANS E INTERDISCIPLINARIO A PARTIR DE LOS APORTES DE LA ONTOLOGÍA, LOS LENGUAJES Y LAS METODOLOGÍAS DE OTRAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (ANTROPOLOGÍA, LA SOCIOLOGÍA Y LA PSICOLOGÍA), TENIENDO PRESENTE LOS ÚLTIMOS AVANCES DE LAS NEUROCIENCIAS CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR LAS POTENCIALIDADES COGNITIVAS, CRÍTICAS, PROPOSITIVAS PARA LA RESOLUCIÓN DE DISTINTOS PROBLEMAS DE LA REALIDAD EDUCATIVA.

¿QUÉ SE QUIERE TRANSFORMAR CON LA PROFESIÓN?

- CON LA PROFESIÓN SE QUIERE REPENSAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS PARA CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ COGNITIVA DEL PAÍS, POTENCIANDO EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS. - EL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN ENCUENTRA EN SU ACCIONAR, EL SENTIDO Y EL SIGNIFICADO DE SU EXISTENCIA, EN LA PRAXIS PEDAGÓGICA, UN PROYECTO DE VIDA DIRECCIONADO SOCIALMENTE A LOGRAR CAMBIOS SIGNIFICATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS. - AL PREPARAR DOCENTES QUE PIENSEN Y REORIENTEN LOS PROCESOS EDUCATIVOS, SE REVALORIZA LA PROFESIÓN DOCENTE EN TODAS SUS DIMENSIONES Y SE TRIBUTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DEL PAÍS, SE CONTRIBUYE PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL, SE APORTA PARA LA INCLUSIÓN, PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y PARA HACER EFECTIVO EL CAMBIO SOCIAL PROPUGNADO EN LOS PLANES DE GOBIERNO.

- LA PRETENSIÓN FINAL DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ES FORMAR PROFESIONALES CON UNA MIRADA EPISTÉMICA Y GLOBAL DE LA EDUCACIÓN, DOCENTES CON UNA CONCEPCIÓN DIFERENTE E INTEGRADORA DE LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES, CON CAPACIDADES LÓGICO INFORMATIVAS COMUNICATIVAS-DIDÁCTICAS, TECNOLÓGICAS, PROACTIVAS Y DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA. CONCEBIDO ASÍ, EL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CONTRIBUIRÁ PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN CONTEXTOS INCLUSIVOS Y DE BUEN VIVIR.

- CON LA PROFESIÓN SE QUIERE REPENSAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS PARA CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ COGNITIVA DEL PAÍS, POTENCIANDO EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS.

- EL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN ENCUENTRA EN SU ACCIONAR, EL SENTIDO Y EL SIGNIFICADO DE SU EXISTENCIA, EN LA PRAXIS PEDAGÓGICA, UN PROYECTO DE VIDA DIRECCIONADO SOCIALMENTE A LOGRAR CAMBIOS SIGNIFICATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS. -

REVALORIZA LA PROFESIÓN DOCENTE EN TODAS SUS DIMENSIONES. - LA DESIGUALDAD SOCIAL, LA EXCLUSIÓN PARA HACER EFECTIVO EL CAMBIO SOCIAL Y EL BUEN VIVIR.

**Modalidad titulación:**

- DESARROLLO DE UN TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

